

LA CONCERTACIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES

Editorial



Fuente: www.radio.uchile.cl

En el último tiempo, se ha instalado un creciente consenso entre sindicalistas, laboralistas y fuerzas políticas emergentes respecto de que la Agenda Laboral de Bachelet es regresiva para los intereses de los trabajadores y sus organizaciones. Como se ha señalado, el proyecto agrega una serie de trabas al ejercicio efectivo de la negociación colectiva y de la huelga; pero además, en caso de aprobarse algunas indicaciones en el Senado, dificultará la constitución de sindicatos en las PYME e introducirá mecanismos para que el empresariado continúe el derrotero de la flexibilidad laboral.

Durante los meses de septiembre y octubre las huelgas han proliferado. En su trascurso, la sociedad ha sido testigo del crudo trato que la Concertación reserva para los trabajadores que se organizan: despidió al presidente del Banco Estado por redistribuir utilidades entre sus empleados; apoya empresas de transporte y coordina reemplazos de servicios para prevenir los efectos de la huelga de sindicatos del Transantiago; la Ministra del Trabajo, condena la protesta de los funcionarios del aeropuerto que exigen una mejor jubilación y fustiga a los trabajadores del Registro Civil que reclaman por acuerdos incumplidos por el propio Gobierno; en tanto, la Ministra de Justicia cierra abruptamente todo espacio de diálogo para procesar las legítimas demandas de los gendarmes.

Es que la creciente simbiosis entre la elite concertacionista y la empresarial juega en contra de los trabajadores. El actual Gobierno ha naturalizado el reemplazo de servicios y funcionarios, la remoción de autoridades que demuestran sintonía con las demandas sindicales y no duda en alentar el clamor ciudadano en contra de los “mezquinos representantes de intereses corporativos”. Apelando a los fundamentos del Plan Laboral de 1979, la Concertación invoca la ilegalidad de la huelga en el sector público, en tanto ignora la discusión y, más todavía, el procesamiento institucional de toda demanda por mejoras en las condiciones de trabajo. Esto último, con independencia de si esos trabajadores se desempeñan en el sector público o en el privado.

“El actual Gobierno ha naturalizado el reemplazo de servicios y funcionarios, la remoción de autoridades que demuestran sintonía con las demandas sindicales y no duda en alentar el clamor ciudadano en contra de los ‘mezquinos representantes de intereses corporativos’.”

En todo caso, a estas alturas, no debiese sorprender que el accionar de la Concertación sea refractario a los intereses de las organizaciones sindicales. Por décadas ha apostado a su desarticulación social y política, o bien a su clientelización. En cambio, para procesar las “inquietudes” empresariales, la Presidenta no duda en correr a rendir cuentas al CEP. Es que para la Concertación, el clamor empresarial es demasiado intenso y, en caso de no ser suficiente excusa, siempre podrá echar mano a la crisis económica de turno para justificar que hoy no es el momento de reformas estructurales. Menos todavía, en el ámbito del trabajo.

En ese sentido, de la Concertación (y de la izquierda histórica que la integra) no puede emerger una acción en favor de los trabajadores. La transformación de esas condiciones inhumanas de trabajo dependerá de la formación de una amplia y heterogénea alianza de fuerzas sociales y políticas, que ponga en su centro la democratización de una serie de ámbitos de la vida social, que han sido secuestrados por las garras del mercado y del Estado subsidiario. ▼

Fundación Nodo XXI
Santiago, octubre del 2015

SUSCRIPCIONES:

PARA RECIBIR CADA EDICIÓN DE LOS CUADERNOS DE COYUNTURA EN TU DOMICILIO, CONTAMOS CON UNA MODALIDAD DE DONACIONES Y SUSCRIPCIÓN.

► ¿CÓMO PUEDES APOYARNOS?

1. Comprometiéndote con un aporte mensual de 5.000, 10.000, 15.000 pesos o una cifra mayor en la medida de tus posibilidades.
2. A todos quienes hagan un aporte mensual de 5.000 pesos o más se les enviará a su domicilio cada versión de los Cuadernos de Coyuntura que editamos bimestralmente.
3. Puedes elegir la modalidad de pago entre hacer un depósito bancario o una transferencia electrónica mensual a la Cuenta Corriente de Fundación Nodo XXI.



► ¿QUÉ DATOS NECESITAS PARA HACER TU DEPÓSITO?

- Fundación Nodo XXI - RUT: 65.065.819-1
- Cuenta Corriente N°:
008000240709 - Banco de Chile
- Correo de confirmación:
suscripciones@nodoxxi.cl

► ¿A QUÉ DESTINAMOS LAS DONACIONES?

- A la elaboración y difusión de material de estudio sobre problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales, con una perspectiva de derechos y un enfoque que destaca por su originalidad y compromiso con el cambio social.
- A la organización de actividades de formación de masas críticas a través del debate, la deliberación y construcción de miradas colectivas, especialmente en conjunto con organizaciones y movimientos sociales de relevancia nacional.
- A la elaboración y socialización de propuestas y opiniones relevantes para la apropiación crítica de nuestra realidad, a través de material para medios de comunicación, redes sociales, columnas de opinión y campañas.